



Al contestar cite Radicado E-01052-2025005062-UAECOB Id: 238574

Folios: 2 Fecha: 10-09-2025 16:39:45

Anexos: 0

Remitente: SUBDIRECCION OPERATIVA

Destinatario: ANONIMO

Bogotá D.C., septiembre de 2025.

Señor (a)

ANONIMO

Dirección: KR 11B # 98-25

Ciudad..-

ASUNTO: Respuesta a SDQS 4195902025

Respetado(a) señor(a), cordial saludo.

En atención a la petición que nos ocupa y que en el asunto se indica, la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, dentro del término legal concedido da respuesta en los siguientes términos:

En primera instancia es importante señalar que, nuestra entidad tiene como misión, entre otros aspectos, "(...) *proteger la vida, el ambiente y el patrimonio, a través de la gestión integral de riesgos de incendios, atención de rescates en todas sus modalidades e incidentes con materiales peligrosos en Bogotá y su entorno (...)*" , y en virtud de lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 509 de 2023, tiene por objeto "(...) *prevención y atención de emergencias e incendios (...)*.", y se le ha asignado, de acuerdo con el literal c), del artículo 2 de la norma en cita, entre otras funciones: "(...) *Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosiones y calamidades conexas (...)*"

Ahora bien, de acuerdo con su solicitud

(...) "EN LA CARRERA 11B CON CALLE 98 AL FRENTE DE UN PARQUEADERO AHI UN ARBOL GRANDE EN EL CUAL AHI INSERTADA UNA TEJA QUE CREERIA QUE ES DE UN EDIFICIO ALEDAÑO. CREERIA QUE ES DEL EDIFICIO DEL FRENTE DEL ARBOL. QUE EN CUALQUIER VENTARRON PUEDE SALIR VOLANDO CAUSANDO UNA TRAGEDIA O ACCIDENTE..." (...)"

En este sentido, con la finalidad de emitir respuesta a lo solicitado, aportamos al presente el informe operativo de desmovilización y cierre de operaciones de fecha 26 de agosto de 2025 (fecha de evento), en el cual quedó consignada la actuación ejercida por nuestros



Al contestar cite Radicado E-01052-2025005062-UAECOB Id: 238574

Folios: 2 Fecha: 10-09-2025 16:39:45

Anexos: 0

Remitente: SUBDIRECCION OPERATIVA

Destinatario: ANONIMO

uniformados de la Estación de Bomberos B-1 Chapinero y B-4, actuación que se ajusta estrictamente a las competencias legales y funcionales de la Entidad.

"(...) Se desplazó la máquina ME-27 en apoyo de MA-04, durante la inspección realizada se identifica un objeto acrílico ubicado en la estructura que presentaba riesgo de caída sobre la vía. Se solicito movilidad en el lugar para el cierre de la vía mientras se retira el objeto (...)"

En los anteriores términos se atiende su solicitud y reiteramos nuestra absoluta disposición para atender las que en lo sucesivo se eleven.

Cordialmente,

YENIRE YOHANSY LOZANO ASCANIO
Subdirectora Operativa
UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS

Anexo: Informe de Desmovilización y Cierre de Operaciones del 27/08/2025
Registro fotográfico

Elaboró: Javier López Benjumea- Contratista Subdirección Operativa

Javier López



Revisó: Natalia Hoyos Londoño- Contratista Subdirección Operativa

Verificó: María F. Rincón- Contratista Subdirección Operativa

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	Nombre del Procedimiento	Código: SC-PR05-FT04
	TRÁMITE PQRSD DE LA CIUDADANÍA	Versión: 01
Nombre del Formato	AVISO DE RESPUESTA	Vigencia: 27/06/2024
		Página 1 de 2

LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS, en uso de las facultades legales conferidas mediante Decreto Distrital 509 de noviembre 1 de 2023 “Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos”, hace constar:

Una vez recibida y analizada la PQRSD ingresada a la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos con No. 4195902025 de fecha 21 de agosto, la Doctora YENIRE YOHANSY LOZANO ASCANIO, jefe de la Subdirección Operativa proyecta la respuesta.

Ante la imposibilidad de notificar al/la peticionario/a Anónimo y a pesar de haberle enviado la respectiva respuesta a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas:

LA SUSCRITA Fátima Verónica Quintero Núñez.

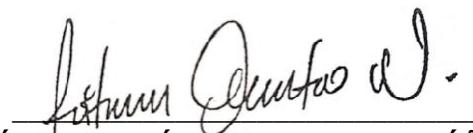
HACE SABER QUE: teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de Correspondencia de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos
 - Porque la dirección es incorrecta o incompleta _____
 - La dirección no existe _____
 - No hay quien reciba la comunicación _____
 - Cambió de domicilio _____
 - Otro _____
 - ¿Cual? _____
3. Es presentado de manera anónima X

De acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículos 68 y 69, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha: 10 de septiembre de 2025 a las 4:30 p.m. con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 4195902025.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso el día 16 de septiembre de 2025 a las 4:30 pm.



FÁTIMA VERÓNICA QUINTERO NÚÑEZ

SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CORPORTATIVA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	Nombre del Procedimiento	Código: SC-PR05-FT04
	TRÁMITE PQRSD DE LA CIUDADANÍA	Versión: 01
Nombre del Formato	AVISO DE RESPUESTA	Vigencia: 27/06/2024
		Página 2 de 2

Revisó: Jasbleidi Mojica Cardona, Contratista - Subdirección De Gestión Corporativa (SC) *chewpawh.*

Revisó: Natalia Hoyos Londoño, Contratista. – Subdirección Operativa (SO) *jl.*

Proyectó: Javier López Benjumea, Contratista. – Subdirección Operativa

(SO) *Javier López*